

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

REINAUGURA ESTADIO NEMESIO DÍEZ

Peña Nieto descarta cambios en gabinete

El Presidente considera un privilegio servir a México

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Enviado

esanchez@glmm.com.mx

TOLUCA.— En la cancha de fútbol del estadio Nemesio Díez, que ayer se reinauguró, el presidente Enrique Peña Nieto fue cuestionado sobre un eventual ajuste en el gabinete, y también si los cambios podrían ser de cara a la Asamblea Nacional del PRI el 12 de agosto, donde se sentarán las bases para la postulación del candidato presidencial.

“Sobre cambios en el gabinete, ni para decir sí ni para decir no: siempre es una atribución del Presidente hacer ajustes en su gabinete cuando lo estime pertinente, cuando estime que haya que reforzar un área, pero éste no es momento para decirles sí. No lo

tengo considerado, lo que no significa que, en algún momento, eventualmente, haga algún ajuste”.

—¿Hasta después de la Asamblea del PRI?

—Bueno, nos veremos en la Asamblea del PRI, yo espero participar.

—¿Los priistas dicen no al dedazo, Presidente?, le señaló un reportero.

—Los priistas dicen ¡vamos a ganar! respondió.

GRANITO DE ARENA

En la entidad que lo vio nacer, el Estado de México, el presidente Enrique Peña festejó su cumpleaños número 51.

Lo hizo acompañado de directivos, cuerpo técnico y jugadores de los Diablos Rojos del Toluca, a quienes, durante la reinauguración del Nuevo Estadio Nemesio Díez, les pidió un regalo sui géneris.

“Siendo gobernador del estado, el Deportivo Toluca, el Club Toluca obtuvo tres títulos, y ahora en la Presidencia

le debe uno, en la satisfacción al Presidente, que el Toluca sea campeón, como espero que lo sea en esta temporada”.

Toluca, aseguró el mandatario federal, tiene especial significado en su trayectoria personal y política.

La considera su segunda casa, porque desde ahí se proyectó, primero como gobernador del Estado de México y más tarde al encargo que tiene hoy como Presidente de la República.

“Y servirles con la mayor entrega, con toda su capacidad, con toda su dedicación, con toda su perseverancia en el esfuerzo, precisamente, para aportar un granito de arena; hacer la modesta contribución de esta administración al desarrollo y a la grandeza de nuestra Patria”, expresó Peña Nieto.

REFORMAS

En entrevista posterior, el mandatario afirmó que su gobierno se mantiene en ruta para consolidar lo que se ha

logrado, derivado de las reformas estructurales, los últimos cinco años. “Habremos de hacer un mayor esfuerzo para que se sepan todos los avances (...) Son logros muy específicos y espero que los mexicanos tomen conciencia de ellos”, resaltó.

El mandatario federal confió en que la renegociación del TLCAN, que arrancará el 16 de agosto, favorecerá por igual a México, Estados Unidos y Canadá.

“Hoy me siento satisfecho y ¿qué le pido a la vida? La energía, la vitalidad y, sobre todo, que la diosa fortuna nos acompañe para que lo que nos hemos propuesto se materialice y sea un logro para todos”, detalló.

Luego de recorrer las instalaciones de La Bombonera, incluido el túnel “Camino al Infierno”, atestiguó las adecuaciones. Luego partió un pastel en el Salón de la Fama.

■ Informó al Congreso que no ratificará el Convenio 189 de la OIT

No hay condiciones para proteger a las trabajadoras domésticas: gobierno federal

■ Se consultó a sindicatos, organizaciones empresariales, civiles y otros sectores

■ VÍCTOR BALINAS

El gobierno federal informó al Congreso de la Unión que “no hay condiciones que faciliten el cumplimiento y la ratificación del convenio 189 de la OIT sobre protección a trabajadoras domésticas”.

La Comisión Permanente le solicitó el pasado 21 de junio a

la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), un informe sobre el estatus que guarda el procedimiento para la adhesión al Convenio 189 de la OIT.

El subsecretario de la STyPS, Rafael Adrián Avante, detalló en un informe que remitió a la Permanente que se realizaron consultas tripartitas para conocer las opiniones de las instan-

cias gubernamentales locales y federales encargadas de la aplicación de las disposiciones del convenio 189 de la OIT que ofrece protecciones específicas a trabajadoras y a los trabajadores domésticos, para una eventual ratificación de ese convenio.

Se consultó, indica el subsecretario, a sindicatos y organizaciones empresariales, así como a

otros actores interesados y organizaciones de la sociedad civil.

Al final de ello, precisa, “hubo un dictámen que integró opiniones en favor y en contra de la ratificación de ese instrumento. En él se incluyó la situación de algunas dependencias, que observaron la existencia de condiciones que no facilitarían el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones contenidas en ese Convenio Internacional”.

El funcionario manifestó el compromiso de la STyPS de velar por los derechos de los trabajadores de todos los sectores, poniendo especial énfasis en los más desprotegidos, por ello, “afirmamos que el gobierno federal tiene la mayor disposición de colaborar en aquellas reformas, modificaciones y adiciones necesarias al marco normativo para brindar mayor cobertura a los trabajadores domésticos, lo que consideramos podría contribuir para la ratificación de tan importante instrumento”.

NO AVALAR
EL ACUERDO
“DEMUESTRA UN

DOBLE LENGUAJE”

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, la perredista Angélica de la Peña, manifestó que ésta decisión del gobierno federal de no ratificar el Convenio 189 de la OIT, “demuestra un doble lenguaje”, por un lado, se realizan a eventos con los representantes de las de trabajadores del hogar, se dónde se avala que se deben proteger los derechos laborales de las mujeres.

“Se anuncia que como en ninguna otra época, que hoy se está trabajando por proteger los derechos de las mujeres, y hoy lo que se demuestra con la realidad, con ésta respuesta, es que no hay el menor esfuerzo de parte de la autoridad para comenzar a reconocer los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, y también demuestra y evidencia que las mujeres pobres, las más excluidas, no le importan al gobierno federal”.

Acusó De la Peña: “vamos a decir las cosas claras, el gobierno y su partido, (el PRI) son los que no quieren en el Congreso de la Unión aprobar el Convenio 189, son los que no quieren que avancemos en reformas a la ley Federal del trabajo. Actúan con doble moral, con doble lenguaje”.

SENADORES DESCARTAN IMPUNIDAD POR SISTEMA TRUNCO

Corrupción será castigada aun sin fiscal, dicen priistas

“Cuenta con las condiciones necesarias para iniciar su operación”

Angélica Mercado, Silvia Arellano y Fernando Damián/**México**

La bancada priista en el Senado afirmó que aun cuando el sistema nacional anticorrupción quedó trunco, no habrá impunidad, y a quien cometa algún delito o falta administrativa se le aplicará la justicia, porque tanto la PGR como el Tribunal Federal de Justicia Administrativa tienen facultades para ello.

Los presidentes de las comisiones de Puntos Constitucionales y Anticorrupción, Enrique Burgos y Héctor Yunes, señalaron que el hecho de que no esté cumplido el ciclo de designaciones no va a traducirse en impunidad.

“Soy el primer interesado en que

se realice el nombramiento del fiscal anticorrupción; sin embargo, el sistema puede operar en tanto este nombramiento es aprobado por el pleno del Senado”, sostuvo Yunes.

El legislador dijo que con la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, México contará con un marco legal sólido que permita establecer las medidas preventivas, de control y sanción, que garanticen un ejercicio transparente del gasto público y vigile la actuación de los servidores públicos.

Subrayó que aunque todavía hay pendientes para su implementación, como la falta de fiscal anticorrupción y magistrados especializados en la materia, “el sistema cuenta con las condiciones necesarias para iniciar su operación”.

A su vez, el senador Burgos puntualizó que si bien está trunco el nuevo sistema porque no se ha cumplido el ciclo de designaciones, la justicia no se va a denegar.

“Cualquier persona que cometa un hecho que sea violatorio de algún delito o de alguna sanción administrativa, por supuesto que tiene castigo. El hecho de que no esté cumplido ese ciclo, no va a traducirse en impunidad, no la va a haber, hay procuraduría, y hay un tribunal, se asignó una sala correspondiente”.

Preocupación

La presidenta de la Cámara de Diputados, María Guadalupe Murguía, expresó su preocupación por la falta de fiscal y magistrados, además de que apenas cuatro entidades federativas cuentan con sus respectivos sistemas locales completos y en operación.

Alertó, incluso, sobre el aplazamiento de algunas reformas al Código Penal Federal respecto a la tipificación de delitos, pues su vigencia está sujeta a la designación del fiscal anticorrupción.

La legisladora panista subrayó que la expectativa y obligación legal era contar con un Sistema Nacional Anticorrupción completo a más tardar el 19 de julio, pero eso no se pudo ver.

“Nos preocupa, porque debió haber entrado en vigor plenamente y no tenemos el fiscal nacional anticorrupción ni están designados los 18 magistrados”, dijo.

Entrevistada en el Palacio de San Lázaro, la diputada presidenta precisó además que el reporte hasta el martes era de solo cuatro estados con sus respectivos sistemas estatales anticorrupción de manera completa y operando. **M**

■ El director de Pemex habla de robo de hidrocarburos

Analizan en San Lázaro espionaje telefónico con Osorio y Cervantes

ROBERTO GARDUÑO

En seis horas y media, en un encuentro de estricta privacidad, la comisión bicameral de la Cámara de Diputados recibió a los titulares de Gobernación (SG), Procuraduría General de la República (PGR), Petróleos Mexicanos (Pemex), Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) y de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), para conocer las acciones del gobierno federal en torno a la intervención ilegal de telecomunicaciones (espionaje telefónico) y el robo de hidrocarburos.

Ambos temas hicieron crisis entre los meses de mayo y junio, concitando la polémica nacional por su implicaciones tanto en la seguridad y derecho privado de las personas y periodistas, y las afectaciones al erario, pues el hurto de gasolinas y diésel representa un monto cercano a los 40 mil millones de pesos al año, en beneficio de la delincuencia organizada.

Ayer, encerrados a piedra y lodo, los senadores Ismael Her-

nández Deras, María del Rosario Guzmán Avilés, Luis Humberto Fernández Hernández, y los diputados federales Enrique Jackson Ramírez y Jorge Ramos Hernández recibieron en San Lázaro a Miguel Ángel Osorio (SG), Raúl Cervantes (PGR), José Antonio González Anaya (Pemex), Eugenio Ímaz Gispert (Cisen) y Renato Sales (CNS) para entablar un largo diálogo, del que no se dio a conocer nada sustantivo.

Espectacular operativo de seguridad

Para recibir a los funcionarios encargados de la seguridad y al titular de Pemex, se montó un singular operativo policiaco en los alrededores de la Cámara de Diputados, y en el interior del recinto. Cientos de elementos de resguardo bloquearon las cercanías de los sitios donde pasarían en sus vehículos los funcionarios y la oficina de la Junta de Coordinación Política.

Al concluir los trabajos entre ambos grupos, Waldo Fernández, presidente de la comisión bicameral de Seguridad Nacional,

desglosó los hechos:

“Se dio en un diálogo abierto, sin límite de preguntas y tiempo, en el cual se tocaron temas relativos a la intervención de telecomunicaciones y el robo de hidrocarburos. Esta reunión sirve para fortalecer a las instituciones del Estado e incorporar la materia de ciberseguridad en el marco jurídico que rige la seguridad nacional, así como para fortalecer las atribuciones de la comisión bicameral como responsable del control y evaluación de las políticas de seguridad.”

También justificó la ausencia de información de peso: “Dadas las atribuciones y limitaciones legales de la CNS contenidas en la ley de la materia, específicamente en sus artículos 51, 54 y 60, la comisión bicameral deberá resguardar y proteger la información y documentación que se le proporcione, evitando su uso indebido, sin que pueda ser difundida o referida.

“En caso contrario, se aplicarán las sanciones que la ley prescribe. Por tanto, la comisión se encuentra acotada legalmente para dar a conocer información alguna sobre lo que se trató en esta reunión de trabajo con los funcionarios federales ya mencionados.”

ENCUENTRO DE LA COMISIÓN BICAMARAL

Reunión de legisladores y Gabinete de Seguridad

**A PUERTA CERRADA.
ABORDARON EL
SUPUESTO ESPIONAJE
A PERIODISTAS Y EL TEMA
DEL HUACHICOLEO**

ESTÉFANA MURILLO

La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, se reunió en privado con integrantes del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal, a fin de abordar los temas relativos al robo de hidrocarburos y espionaje a periodistas, activistas y políticos a través del software Pegasus.

Fue cerca del mediodía de ayer cuando arribaron a la Cámara de Diputados el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el titular del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), Eugenio Ímaz Gispert; el titular de la Comisión Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia y el procurador General de la República, Raúl Cervantes Andrade.

Además estuvieron presentes, el titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), Ricardo Sánchez Pérez

del Pozo; el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), José Antonio González Anaya, y el subsecretario de Enlace Legislativo, de la Segob, Felipe Solís Acero.

Tras la reunión, que duró más de seis horas, los integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, los senadores Ismael Her-

nández Deras; María del Rosario Guzmán Aviles; Luis Humberto Fernández Fuentes, así como los diputados federales Enrique Jackson Ramírez; Jorge Ramos Hernández y Waldo Fernández González, continuaron en sesión para aprobar los acuerdos que de la reunión derivaron, mismos que son reservados.


En su calidad de Presidente de la

Comisión, el diputado federal Waldo Fernández reconoció a los asistentes por su disposición y colaboración en el encuentro.

“La reunión de trabajo sirve para fortalecer las instituciones del Estado e incorporar la materia de ciberseguridad en el marco jurídico que rige la Seguridad Nacional. Así como para fortalecer las atribuciones de la Comisión Bicameral como responsable del control y evaluación de las políticas en materia de Seguridad Nacional”, señaló.

En conferencia de prensa sin preguntas, el presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional reconoció la disposición y colaboración que tuvieron en el encuentro los funcionarios federales. / (CON INFORMACIÓN DENOTIMEX)

BAJO RESGUARDO

 La Comisión Bicameral de Seguridad Nacional está sujeta a la Ley de Seguridad Nacional que la obliga a resguardar y proteger la información y documentación que se le proporcione, evitando su uso indebido sin que pueda ser difundida o referida. En caso contrario, estaría sujeta a sanciones”

WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional

Dan 426 mdp a PGR y falla en caso Duarte

ZEDRYK RAZIEL

En los últimos dos años, la PGR recibió 426.6 millones de pesos para capacitar a funcionarios y adecuar instalaciones al nuevo sistema de juicios orales, pero falló en su primera audiencia del ca-

so Javier Duarte.

Los fondos fueron destinados a la Unidad Especializada en la Implementación del Sistema Penal Acusatorio, encargada de capacitar al personal.

También debe coordinar una reorganización institucional y desarrollar infraes-

tructura para que la reforma se implemente en la PGR.

Pese a ello, la Procuraduría reconoció el 15 de febrero que sus funcionarios aún no estaban preparados en el nuevo sistema penal, según un escrito dirigido al Senado.

“La arquitectura institucional de la PGR no es la idónea para soportar cabalmente los procesos que exige el Sistema de Justicia Penal Adversarial”, reportó el Procurador Raúl Cervantes.

El informe describía que los operadores de las nuevas leyes penales nacionales, como Agentes del Ministerio Público, Policías de Investigación y peritos, no habían adquirido las capacidades para los juicios orales.

El lunes, el ex Gobernador Duarte exhibió a los fiscales de la PGR durante la audiencia de imputación y, con sólo 12 preguntas, puso en duda el 90 por ciento del desvío que se le imputa por 439.6 millones de pesos.

Admiten en reporte al Senado deficiencias en juicios orales

Reconoce la PGR mala capacitación

Carecía dependencia hasta febrero pasado de las herramientas para cumplir reforma

ZEDRYK RAZIEL

La deficiente preparación de los fiscales federales que encararon a Javier Duarte en su audiencia inicial en México es parte de un problema general bien conocido por la propia PGR.

En febrero pasado, la dependencia informó al Senado que sus funcionarios ministeriales no estaban capacitados para desempeñar las mínimas tareas que les encomienda el nuevo sistema de juicios orales.

A ocho meses de su en-

trada en vigor en todo el País, el 15 de febrero, el Procurador Raúl Cervantes remitió al presidente del Senado, Pablo Escudero, un diagnóstico sobre las condiciones que guardaba la operación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio al interior de la PGR.

El primer hallazgo del diagnóstico, resume el informe, es que la dependencia no había desarrollado la organización institucional, capital humano, normas internas y tecnología necesarios para cumplir a cabalidad la reforma de 2008 y erradicar las prácticas del viejo sistema inquisitivo.

“La arquitectura institucional de la Procuraduría General de la República no es la idónea para soportar cabal-

mente los procesos que exige el Sistema de Justicia Penal Adversarial.

“Tampoco para evitar que las prácticas deficientes que se desarrollaban en el sistema inquisitivo mixto se hereden”, reconoce.

El informe admite que los operadores jurídicos encargados de la aplicación de las nuevas leyes penales, como agentes del Ministerio Público, policías ministeriales de investigación y peritos, no han adquirido las capacidades elementales requeridas para los juicios orales.

“Es posible percibir que la actual arquitectura institucional de la Procuraduría General de la República continúa favoreciendo un per-

fil de servidoras y servidores públicos que no demanda tener habilidades que resultan indispensables en el contexto de un Sistema Penal Acusatorio, como lo son: capacidades de análisis y abstracción, de investigación, argumentación jurídica enfocada a la persuasión eficaz de la teoría del caso y detección de áreas de oportunidad para la utilización de formas alternas a la solución del conflicto penal”, indica.

El reporte advierte que no ha habido actualización de las reglas aplicables al ingreso, permanencia y ascenso en ninguno de los dos esquemas de contratación vigentes en la dependencia —el Servicio Profesional de Ca-

Fecha 21-JUL-2017Página PP-5Sección OPINIÓN

rera y la Designación Especial-, pues el reglamento de ingreso data de 2005.

Expone que se ha abusado de la contratación de agentes del Ministerio Público por la vía de Designación Especial, al tiempo que se ha desaprovechado el Servicio Profesional de Carrera para elegir y perfeccionar los perfiles adecuados al sistema oral.

“Las deficiencias institucionales que se advierten en los diagnósticos de la Procuraduría General de la República se pueden atribuir, entre otros factores, al poco esfuerzo destinado a la capacitación y especialización de los agentes ministeriales, policiales y periciales”, alerta.

‘Desnuda’ NSJP preparación judicial

ANTONIO BARANDA

El Nuevo Sistema de Justicia Penal (NSJP) deja a la vista la preparación y competencia de los operadores del modelo, afirmó Álvaro Vizcaino, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

“Todo queda a la vista, todo, la preparación, la competencia de fiscales, defensores, jueces, peritos, policías, que también participan como en carácter de testigos en audiencia de juicio oral, todos”, señaló.

“Qué bueno que el mo-

delo exija una mayor preparación y competencia de todos los operadores del nuevo sistema de justicia. Todos tienen que prepararse y tienen que mantenerse actualizados como en cualquier profesión”, manifestó.

Sin pronunciarse sobre la cuestionada actuación de personal de la PGR en la audiencia del lunes a Javier Duarte, Vizcaino afirmó que la capacitación y actualización nunca es suficiente y debe ser permanente para todos los operadores, inclusive los defensores particulares.

“De los principios constitucionales (del nuevo sistema) hay dos muy relevantes, el de la oralidad y el de la publicidad, todo se hace ahora de manera oral, antes en el viejo sistema era escrito, al ser escrito la vieja práctica era copy-paste, cortar y pegar en los expedientes.

“Y esto no permitía apreciar la competencia y la preparación de los operadores. Al no ser público, sino quedar en un mundo de papel, no se podía advertir la preparación de todos los operadores”, manifestó.

PGR sustenta caso Duarte en testigo "colaborador"

● Las imputaciones se basan en la declaración de Alfonso Ortega, quien ayudó al ex gobernador a desviar recursos

DENNIS A. GARCÍA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

La acusación por delincuencia organizada y lavado de dinero en contra del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte está sustentada en un solo testigo colaborador de la Procuraduría General de la República (PGR).

La figura fue utilizada de manera indiscriminada por la PGR en el sexenio anterior para acusar a servidores públicos; sin embargo, al no tener sustento, sus casos se vinieron abajo. Hoy, la dependencia recurre a la práctica como parte de su estrategia contra el veracruzano.

El testigo colaborador en el caso

de Duarte es Alfonso Ortega López, quien formó parte del grupo de personas reclutadas por el ex gobernador para desviar recursos del erario, se muestra en la causa penal.

Ortega declaró que Duarte le pidió recibir recursos para después invertirlos, por lo que constituyó empresas mediante las cuales se adquirieron inmuebles.

La orden de aprehensión en su contra no fue cumplimentada por la PGR a cambio de dar información sobre los movimientos del dinero y los cómplices de Duarte.

Testigo colaborador, pilar en el caso Javier Duarte

- PGR basa la mayor parte de imputaciones en los dichos de Alfonso Ortega López
- Declarante formó parte del grupo del ex gobernador para mover dinero del erario

DENNIS A. GARCÍA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Como era usual en el sexenio anterior, la Procuraduría General de la República (PGR) sustenta la mayor parte de la acusación por delincuencia organizada y lavado de dinero contra el ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa, en un testigo colaborador.

La figura fue utilizada de manera indiscriminada por la PGR para acusar a servidores públicos en años anteriores; sin embargo, al no tener sustento, sus casos se vinieron abajo; hoy, la PGR recurre a la práctica como parte de su estrategia contra Duarte de Ochoa.

El testigo colaborador en el caso del ex mandatario es Alfonso Ortega López, cercano a Duarte, puesto que formó parte del grupo de personas reclutadas por el ex gobernador para mover dinero del erario, según consta en la causa penal 97/2016.

Los amigos invitados por Javier Duarte para hacer negocios e inversiones fueron Moisés Mansur Cysneiros, José Juan Janeiro Rodríguez, Mario Rosales Mora, Rafael Gerardo Rosas Bocado y Alfonso Ortega López.

Ortega López, quien colaboró con la PGR con su declaración, señaló a los antes mencionados como testaferros

y prestanombres que comenzaron a operar con Duarte de Ochoa desde los primeros días de su mandato.

La PGR cuenta con dos declaraciones de Ortega López, una del 12 de octubre y otra del 12 de diciembre de 2016, mismas que se identifican como prueba 5 y 6, respectivamente.

En una de ellas, Alfonso Ortega dijo que el 31 de diciembre de 2010, Javier Duarte le pidió recibir todos los fondos para después invertirlos, esa instrucción se la dio en una fiesta en el departamento del ex gobernador ubicado en Ixtapa-Zihuatanejo.

Siguiendo las instrucciones, Ortega López constituyó el 3 de febrero de 2011 la empresa Inmobiliaria Roo, de la que además era accionista Mario Rosales, quien operaba como prestanombres y además trabajaba en una notaría donde se realizaban las operaciones.

Por medio de esa inmobiliaria se adquirieron, en mayo de 2011, dos inmuebles en Lomas de Chapultepec, con un valor de 47 millones de pesos que estaban destinados a ser la casa de retiro del ex mandatario.

La causa penal refiere que Ortega también constituyó en marzo de 2011 la empresa Alpagata Marine Venture Corporation, misma que fue utilizada para comprar una lancha para Duarte

con valor de 790 mil dólares.

Ese mismo año, Alfonso Ortega le comentó a Duarte sobre la adquisición de parcelas en el ejido Lerma, en Campeche. A Javier le agradó la idea y ordenó comprar 21 parcelas con un costo de 20 millones de pesos. Ortega compró cuatro; José Janeiro, tres; Rafael Rosas, cinco; y Moisés Mansur, nueve.

El declarante dijo a la PGR que las cuatro parcelas que había adquirido las vendió a la empresa Terra Urbanizaciones y Desarrollos Inmobiliarios, una empresa fachada que habían constituido. Por otra parte, Moisés Mansur vendió las nueve parcelas a otra empresa fachada de nombre Consorcio Brades. También señaló que, por medio de su testaferro Moisés Mansur, Javier Duarte compró un departamento en Campos Elíseos, Polanco, en la Ciudad de México.

20 MDP

FUE EL COSTO de 21 parcelas que Javier Duarte adquirió a través de empresas fantasma.

En su declaración también mencionó que en 2015, el gobierno de Veracruz transfirió recursos de la Secretaría de Educación por una cantidad de 350 millones de pesos a las empresas Diseñadores Arquitectónicos Melvan, Diseños Arquitectónicos Alim y Medical Healthy Service HO2.

El dinero en esas empresas servía para fundear Terra Urbanizaciones y Desarrollos Inmobiliarios y Consorcio Brades, según la declaración en la cual se sustenta la acusación de la PGR. ●

Cómplice y acusador

PERFIL

DENNIS A. GARCÍA

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Alfonso Ortega López es un abogado que tuvo una amistad con Javier Duarte de Ochoa. Se conocieron desde el año 1996 por medio de Moisés Mansur Cysneiros.

El abogado fue uno de los que formó parte del círculo cercano a Duarte de Ochoa para buscar invertir el dinero que fue desviado del erario a partir de 2010, cuando lo invitó a formar parte de su grupo.

Ortega López tenía una orden de aprehensión, misma que no fue cumplimentada por la PGR a cam-

bio de colaborar con toda la información que tenía sobre los movimientos del dinero y personas que habrían colaborado con el ex gobernador de Veracruz.

Hoy es una pieza clave en la acusación que formuló la PGR contra Javier Duarte por operaciones con recursos de procedencia ilícita y lavado de dinero.

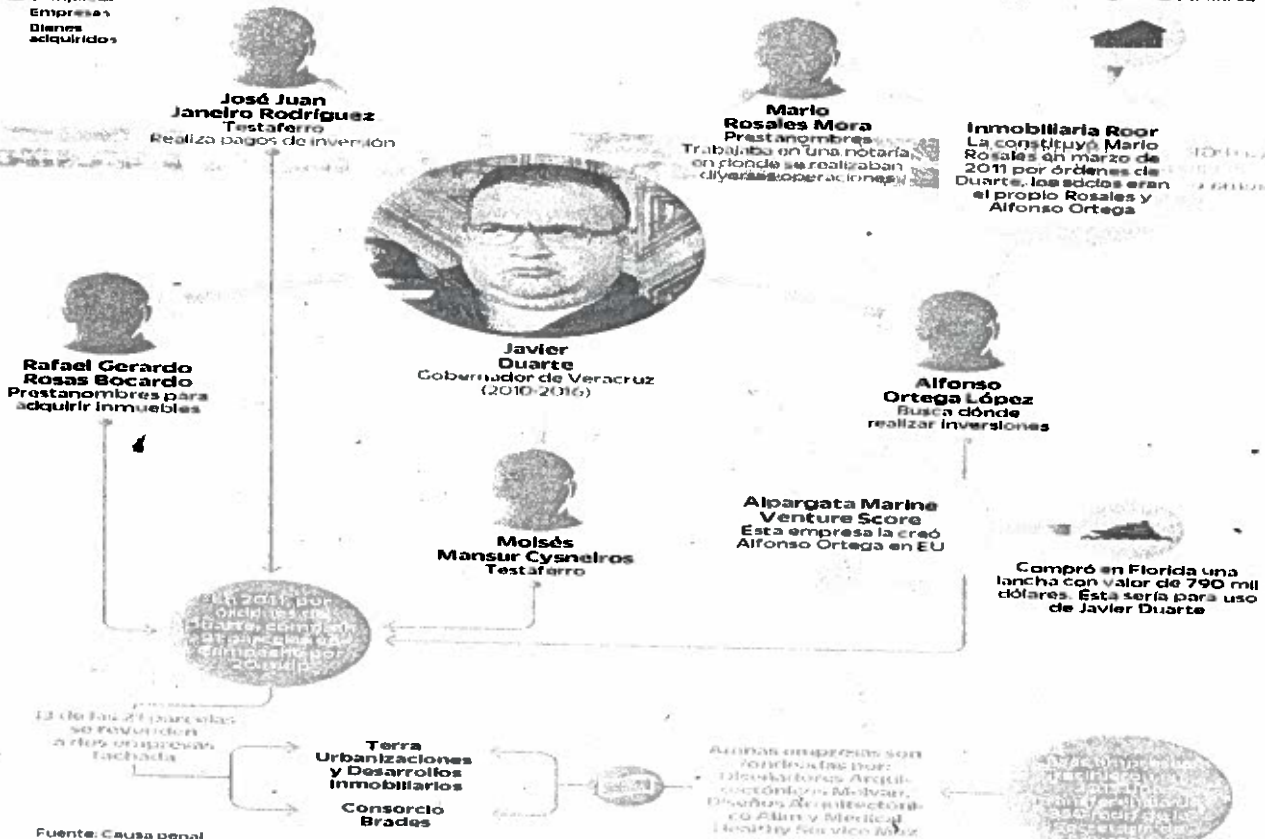
Luego de dar dos declaraciones a la PGR, se desconoce el paradero de Ortega López, quien a pesar de haber formado parte de los que ayudaron al ex mandatario a realizar las operaciones, no está detenido.

Marco Antonio del Toro, abogado de Duarte de Ochoa, solicitó al juez la comparecencia de Ortega López para ser interrogado. ●

La red de saqueo al erario

Cinco personajes cercanos al ex gobernador de Veracruz formaban la estructura sobre la que giraba el desvío de recursos públicos entre 2010 y 2016

■ Cómplices
Empresas
Dineros
adquiridos



Adquirió dos inmuebles de 47 mdp en Lomas de Chapultepec, una sería la casa de retiro de Duarte

Inmobiliaria Roor La constituyó Mario Rosales en marzo de 2011 por órdenes de Duarte, los socios eran el propio Rosales y Alfonso Ortega

Compró en Florida una lancha con valor de 790 mil dólares. Esta sería para uso de Javier Duarte

Alpargata Marine Venture Score Esta empresa la creó Alfonso Ortega en EU

Ambas empresas son controladas por: Diseñadores Arquitectónicos Melvan, Diseños Arquitectónicos Alim y Medical Healthy Service HO2

Fuente: Causa penal

Esposa de Duarte dirigía operaciones ilícitas: testigos

“Karime ordenó constituir empresas fachada”; pide Yunes ser llamado a declarar contra su antecesor

“ELLA ES LA QUE DECIDÍA CUÁNDO Y A DÓNDE IBA EL DINERO”, ACUSAN

La esposa de Duarte dirigía operaciones ilícitas: testigos

“Karime ordenó constituir empresas fachada y a través de éstas adquirir diversos bienes”

José Antonio Belmont/México

Alfonso Ortega López y Juan José Janeiro Rodríguez, dos de los principales testigos de la PGR en la imputación contra Javier Duarte por lavado de dinero y delincuencia organizada, señalaron que la esposa del ex gobernador de Veracruz, Karime Macías, era quien ordenaba las operaciones ilícitas.

En sus respectivas declaraciones ministeriales, ambos abogados, quienes por seis años fueron prestanombres de Duarte, aseguraron que Macías les ordenó en diversas ocasiones constituir empresas fachada, y a través de éstas adquirir diversas propiedades.

En el caso de Ortega, ante el MP federal señaló directamente a Macías, cuyo último paradero conocido es Londres, Inglaterra.

“Todo era por órdenes de ella. Ella es la que decidía cuándo y a dónde iba el dinero”, sostuvo en sus entrevistas ministeriales del 12 de octubre y 12 de diciembre del año pasado que constan en la carpeta de investigación.

De acuerdo con Ortega, en 2011 Macías le ordenó crear una

sociedad fachada para que a través de esta pudiera comprar cuatro departamentos de lujo en el conjunto St. Regis en Nueva York, EU, valuado cada uno en 400 mil dólares.

“Por órdenes de ella cambié dos veces la propiedad de esos departamentos entre sociedades fachada”, aseveró.

El abogado, con despacho en Quintana Roo, también reveló que en 2014 se trasladó a la CdMx

solo para comprar joyas para la esposa de Duarte en la tienda Berger en Polanco.

En esa ocasión, precisó, gastó 225 mil dólares correspondientes a 40 mil en aretes y 185 mil en un anillo de diamantes.

A su vez, Janeiro dijo a las autoridades ministeriales que su “comparecencia era para señalar de manera clara y precisa datos que involucran en forma directa a Duarte y a su esposa en la obtención de recursos del gobierno de Veracruz para beneficio propio”.

Ante el Ministerio Público de la Federación, este abogado fiscalista relató que a finales

de 2015, Duarte le llamó para pedirle que realizara las gestiones necesarias para obtener un crédito bancario, ya que necesitaba dinero para “afrentar diversos gastos relacionados con compromisos del gobierno de Veracruz, como pago de nómina y aguinaldo”, entre otras.

“Janeiro contactó a personal del banco Intercam, al que citó en su oficina (...) sin que se llegara a un arreglo respecto al otorgamiento del crédito. A la cita también llegó Mauricio Audirac, quien en ese momento era el secretario de Finanzas del gobierno del estado.

Posteriormente, Janeiro recibió una llamada telefónica de Duarte haciéndole saber que había logrado el crédito que buscaba, y que lo había conseguido con otra institución financiera que lo necesitaba”, según consta en el expediente que la PGR entregó a autoridades en Guatemala para obtener la extradición del ex gobernador a México.

El abogado fiscalista declaró que Duarte obtuvo, a nombre del gobierno de Veracruz, un préstamo por 350 millones de pesos, “pero los recursos se

dispersaron en diversas a empresas para uso personal de él y su esposa Karime”.

Sin embargo, de acuerdo con Janeiro Rodríguez, esta operación supuso un problema:

“Dichas empresas no pudieron materializar la facturación de los recursos, por lo que, después de meses de intentos fallidos, en una acción desesperada, Duarte trató de esconder la anomalía en forma irrisoria.

“En septiembre de 2016, Duarte le llamó para decir que él ya había solucionado el asunto y que para él era tema finiquitado,

Alfonso Ortega afirma que una ocasión compró 225 mil dólares en joyas para Macías en Polanco

que la solución era desaparecer los registros electrónicos y contables del gobierno del estado”, relató Janeiro, quien “hizo ver a Duarte que se le ‘olvidó’ borrar los registros bancarios y de la Secretaría de Hacienda”. **M**

Observan privilegios para ex mandatario

JULIÁN SÁNCHEZ

—jullan.sanchez@eluniversal.com.mx

El ex gobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa es visto por internos del Reclusorio Norte como un preso con privilegios, puesto que, a diferencia de otros que llegan al área de Ingresos, al ex gobernador de Veracruz le dan trato preferencial, al permitirle vestir con ropa y zapatos de marca, además le han llevado, a través de su representación legal, comida de un restaurante. Duarte, quien es acusado por

la Procuraduría General de la República (PGR) por delincuencia organizada y lavado de dinero, es cuidado por el Grupo URI las 24 horas, un equipo de élite de reclusorios asignados, en principio, hasta el sábado, cuando se espera podría ser trasladado al Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial (Ceferepsi), en el estado de Morelos.

CRÓNICA

La secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado, informó el miércoles pasado que un preso como Javier Duarte de Ochoa cuesta al gobierno entre 120 y 150 pesos diarios, pero internos han observado trato privilegiado al ex mandatario y excesivos cuidados.

Patricia Mercado dijo que el veracruzano no tiene un lugar

especial dentro de la prisión. “Lo que tenemos es una custodia de vista, lo estamos viendo las 24 horas para que no le vaya a suceder nada en un centro de reclusión hasta la determinación del juez”.

La antipatía contra Duarte de Ochoa se reflejó igual que en el penal de Guatemala, cuando el miércoles en el camino de su celda al servicio médico, un interno le gritó “pinche ratero”.

Duarte volteó hacia una cuarentena de reclusos que, curiosos, querían verlo pasar acompañado por las autoridades del penal y de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

En principio, el ex funcionario se sorprendió y, molesto, se quejó con una de las autoridades de esa expresión. “Pero después se le vio su sonrisa cínica... Iba bien perfumado”, dijo una de las per-

sonas que lo observaron.

El ex gobernador ha manifestado, desde que llegó el lunes pasado al Reclusorio Norte, que se ha sentido mal, por lo que el miércoles limpiaron el camino de su celda hacia el servicio médico e hicieron una valla para que pasara Duarte, quien portaba un chaleco antibalas.

Salió después de 40 minutos de ese lugar, donde le registraron sus signos vitales y le tomaron una muestra de sangre.

EL UNIVERSAL dio a conocer que Javier Duarte tiene que ingerir cuatro medicamentos distintos para tratar su depresión, ansiedad, hipertensión arterial sistémica e hígado graso. ●

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS**“Congreso no ratificará TLCAN sin Capítulo 19”**

El Senado es el único facultado para aprobar los acuerdos internacionales que firme el Ejecutivo, recuerda Cordero

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Ernesto Cordero, senador del PAN y exsecretario de Hacienda, subrayó que el Senado no ratificará un Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en el cual no se establezca claramente la forma en que se resolverán controversias comerciales, lo que está especificado en el Capítulo 19 del tratado vigente.

“En la Comisión Permanente creo que hay muy pocos temas en los que hay tanta coincidencia; legisladores del PRI, PAN, PRD, Morena y Movimiento Ciudadano decidimos mandar una señal de que nosotros no vamos a ratificar un tratado que no tenga claridad en cómo discutir los diferendos comerciales”, dijo el panista en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

Recordó que la Constitución establece que es facultad exclusiva del Senado de la República aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que suscriba

el Ejecutivo federal.

En la sesión de la Comisión Permanente del pasado miércoles, Cordero Arroyo, respaldado por senadores de todos los partidos, presentó una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía a que, en la renegociación del TLCAN, defienda el denominado Capítulo 19, que es el mecanismo de solución de controversias del acuerdo.

estadunidenses, lo cual a nosotros nos parece que es una muy mala idea, y algo en lo que México no puede ceder”.

Agregó que con el exhorto que la Comisión Permanente turnó a su Tercera Comisión para su proceso, “el Congreso mexicano, con mucha responsabilidad, está diciendo qué cosas no está dispuesto a ratificar en un tratado de libre comercio con EU”.

Asimismo, criticó el documento presentado el pasado lunes, mediante el cual el

LEGISLACIÓN

De acuerdo con el artículo 76 de la Carta Magna, una de las facultades exclusivas del Senado es la aprobación de los tratados internacionales que el Ejecutivo federal suscriba.

la intención del representante comercial de Estados Unidos era suprimir este capítulo de manera que, cuando hubiera un diferendo, fuera tratado de acuerdo a las leyes. Esto luego de que el pa-

sado lunes, la oficina del representante comercial de EU, Robert Lighthizer, diera a conocer los objetivos de ese país para la modernización del tratado, entre los que destaca la eliminación del Capítulo 19.

Al respecto, Ernesto Cordero explicó que el Capítulo 19 “es donde se articula y se quedan claras las reglas que proceden cuando hay un diferendo comercial; estamos hablando de métodos antidumping, de salvaguardas, y gobierno de Estados Unidos delimitó sus metas para la renegociación del acuerdo.

“Denota una ignorancia absoluta en muchos temas. Poner como un objetivo una

finés comerciales también es una gran ignorancia de cómo funciona el sistema financiero mexicano”, dijo.

Finalmente, Ernesto Cordero indicó que es valioso que el Congreso mexicano acompañe la renegociación del TLCAN, sobre todo en los temas centrales. Lo que también servirá para que los negociadores mexicanos conozcan la posición de los legisladores y no se lleven una sorpresa cuando envíen el acuerdo al Senado, en caso de que éste no lo ratifique.



Los legisladores mandamos una señal de que no vamos a ratificar un tratado de libre comercio que no tenga claridad en cómo discutir los diferendos comerciales.”

“El Congreso mexicano, con mucha responsabilidad, está diciendo qué cosas no está dispuesto a ratificar en un tratado de libre comercio con EU.”

ERNESTO CORDERO
SENADOR DEL PAN

ARBITRAJE

■ En la proposición con punto de acuerdo que presentó el miércoles, Ernesto Cordero explica que el Capítulo 19 es un mecanismo “que ofrece una alternativa a la revisión judicial, por parte de los tribunales nacionales, de las resoluciones definitivas en casos de cuotas *antidumping* y compensatorias, al proponer una revisión a cargo de paneles nacionales independientes.

reducción de un déficit comercial que es hasta estructuralmente natural entre Estados Unidos y México: el decir que no van a permitir que utilicemos la política cambiaria con

LECHEROS EXIGEN SU SALIDA DEL TRATADO POR LA COMPETENCIA "DESPIADADA"

El TLC, de tres; EU es quien decide si se retira: Guajardo

Concamin, por revisar por separado asuntos comercial y laboral o se romperá el bloque

Redacción, Eduardo de la Rosa
y Luis Moreno/México

El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, reiteró que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es un acuerdo de tres países y el que en un momento determinado se pueden retirar, porque no le gusta lo que sucede en la mesa de negociaciones, es Estados Unidos, ya que Canadá y México no tienen "incentivos".

"Lo que tiene que hacer México es ser claramente firme en la posición de adoptar lo que es enriquecedor para ampliar la ventaja económica... y, en dado caso, el que toma la decisión de salirse es Washington", dijo.

En entrevista con Azucena Uresti para MILENIO Televisión, el funcionario explicó que las negociaciones que inician el 16 de agosto se llevarán a cabo en rondas "de manera alternada, pues la intención es darle una mayor intensidad de la que tradicionalmente se da a una negociación".

Precisó que generalmente pueden estar intercaladas en periodos de mes y medio a dos meses, pero que en este caso la idea es que tengan una proximidad de no más de 20 días, lo que "nos va a dar ocho o nueve al término del año".

Quiebra y menos inversión

Los productores nacionales de lácteos demandaron su salida del TLC, argumentando competencia "despiadada" en las importaciones de la leche en polvo y sus derivados.

El presidente del Frente Nacional de Productores y Consumidores de Leche, Álvaro González, aseguró que este acuerdo ha limitado por mucho las inversiones y aún más el crecimiento del sector en el país durante los últimos 23 años.

Destacó que para 90 por ciento de los fabricantes el TLC significó la quiebra de más de 500 mil unidades productivas, mientras que 150 mil se debaten entre la subsistencia y la amenaza.

Por ello, mediante un comunicado, el representante exhortó al gobierno federal, en particular al grupo de negociadores del TLC, a llevar a cabo una consulta en los 20 principales estados productores de leche, a fin de constatar la inconformidad que prevalece por ser moneda de cambio.

"Lamentamos que la industria de lácteos y las grandes cadenas comerciales —previa anuencia de dependencias federales como las secretarías de Salud y Economía— se han convertido en importadoras de fórmulas lácteas y leche en polvo descremada a altos precios y sin importarles

la calidad nutritiva para los consumidores", señaló.

González destacó que México debe seguir el ejemplo de Canadá, que desde un principio no incluyó la leche en el esquema de comercio del TLC en virtud de que prefirió realizar nuevas inversiones y considerarlo un alimento estratégico.

Sobre las supuestas negociaciones con la Unión Europea para incorporar el producto al esquema comercial y posible retorno del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP), indicó que México ya planteó una importación de leche en polvo con Nueva Zelanda, por 27 mil 500 toneladas. Aseguró que con un salario mínimo solo se pueden comprar 4.5 litros de leche, mientras que

antes del TLC se adquirían 12. Según la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), en 1994 el litro de leche costaba 5.30 pesos y a los productores solo se les pagaban 2.86 pesos; después del tratado, el precio se incrementó más de 300 por ciento, lo que significa que vale 19 pesos al público, pero el productor recibe en promedio 5.90 pesos.

Sugerencias

El presidente de la Comisión de Seguridad Social de Concamin,

Fernando Yllanes Martínez, llamó a revisar por separado los tratados comercial y laboral en el contexto de la modernización del TLC.

Resaltó que si Estados Unidos quiere hacer modificaciones en materia laboral se traducirán en una antítesis de lo que es un bloque comercial, que es el *dumping* laboral. "Me parece que los temas laborales no deben mezclarse, ya que provocará que se rompa la estructura", señaló.

El miembro de la Confederación de Cámaras Industriales explicó que en este ámbito México tiene una reforma constitucional que no tiene que ver con el Acuerdo de Colaboración Laboral de América del Norte (Acian).

Incluso antes de que Donald Trump arribara al poder, agregó, "nosotros ya habíamos empezado a realizar acciones para cambiar una serie de cosas en el mundo del trabajo en materia colectiva".

En tanto, la Canacindra consideró necesario comenzar ya el proceso de modernización del TLC, ya que puede perfeccionarse e incluir nuevos temas comerciales y normativos.

Mientras que el ex presidente de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, Emilio Cadena, pidió tener cuidado de que la prisa no lleve a una mala negociación del TLC. M

Pide México incluir capítulo de corrupción en TLCAN

El embajador Gerónimo Gutiérrez dijo que este gobierno busca eliminar este flagelo

REDACCIÓN

México incluirá un capítulo referente a la corrupción en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la propuesta se dará a conocer en los próximos días a través de un despliegado de objetivos, adelantó el embajador de México ante la Casa Blanca, Gerónimo Gutiérrez.

Aunque deberá haber una discusión previa al respecto, es uno de los

temas de mayor interés para el gobierno mexicano, por lo que discutirán los estándares que definan esta iniciativa, señaló el embajador.

Frente a la insistencia de Donald Trump de basar las negociaciones en la reducción del déficit y eliminar el artículo 19, negó que México este dispuesto a cumplir las exigencias del mandatario estadounidense y aseguró que buscarán lo mejor para las tres naciones.



Claramente es un tema que es importante en México. El gobierno desea tener los mejores estándares

GERÓNIMO GUTIÉRREZ
Embajador de México en EU

Propone México inclusión del capítulo de corrupción en TLCAN

No se aceptará negociar bajo la amenaza de Washington de abandonar el acuerdo si éste no le favorece, dice el embajador Gerónimo Gutiérrez

WASHINGTON, DC. La inclusión del capítulo de corrupción dentro de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue propuesta por México y lo hará parte de sus objetivos cuando estos sean dados a conocer en los próximos días, reveló el embajador de México ante la Casa Blanca, Gerónimo Gutiérrez.

“Claramente es un tema que es importante en México. El gobierno de México desea tener los mejores estándares en las distin-

tas disciplinas y por lo tanto nosotros dijimos que consideramos que es una buena idea y tendrá que haber una discusión al respecto”, dijo el diplomático.

Destacó que su gobierno no comparte la noción de que la reducción del déficit comercial deba ser el objetivo que guíe las negociaciones, como lo asentó Estados Unidos en su hoja de ruta y que tampoco aceptará sentarse a negociar bajo la amenaza de Washington de abandonar el acuerdo si éste no le favorece.

“No vamos a sentarnos en

la mesa para negociar si el artículo 2205 ha sido invocado como una estrategia o táctica para negociar”, sostuvo Gutiérrez durante una plática sobre el TLCAN, en la que participó junto con el embajador de Canadá ante la Casa Blanca, David MacNaughton.

El presidente Donald Trump ha amagado de manera repetida que Estados Unidos podría abandonar el acuerdo trilateral si su gobierno no logra un resultado favorable en estas negociaciones, previstas para arrancar en unas semanas, y cuyo proceso se aspira a concluir este año.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 21-JUL-2017

Página

3

Sección Actualidad

Reciben diputados propuesta de Concamin para reactivar el transporte marítimo

POR REDACCIÓN

La Comisión de Marina recibió de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) una propuesta para reactivar y fortalecer el cabotaje marítimo (transporte de personas y mercancías) en México, indispensable para elevar la competitividad de las empresas y de la economía nacional.

El secretario de la Comisión de Marina, Carlos Federico Quinto Guillén (PRI), sostuvo que esta instancia legislativa buscará consensuar y compaginar todos los intereses en torno al cabotaje en nuestro país, México, "vertiente económica que durante los últimos años ha estado retraída". Reconoció el interés de empresarios y funcionarios en asistir a las reuniones citadas, pues "se trata de que todos participemos para fortalecer este sector económico tan importante para el país".

El legislador mencionó que México cuenta con 3 millones de kilómetros cuadrados de mar patrimonial, dimensión mayor en 25 por ciento que la del Mar Mediterráneo, lugar explotado por las diversas naciones que existen a su alrededor.

El legislador mencionó que México cuenta con 3 millones de kilómetros cuadrados de mar patrimonial, dimensión mayor en 25 por ciento que la del Mar Mediterráneo, lugar explotado por las diversas naciones que existen a su alrededor.

El legislador mencionó que México cuenta con 3 millones de kilómetros cuadrados de mar patrimonial, dimensión mayor en 25 por ciento que la del Mar Mediterráneo, lugar explotado por las diversas naciones que existen a su alrededor.

Piden eliminar Capítulo 19 de Solución de Controversias

Quiere EU 'mano' en disputas de TLC

#TLCAREVISIÓN

Buscan quitar la exención de salvaguardas a México y Canadá

LAURA CARRILLO
 Y BELÉN RODRÍGUEZ

Estados Unidos propone eliminar el actual esquema para resolver disputas comerciales entre los países miembros del Tratado.

Incluso, abre la posibilidad de aplicar salvaguardas contra México y Canadá.

Pide eliminar el capítulo 19 de Solución de Controversias que tiene al actual Tratado de Libre Comercio, según documento presentado el 17 de julio por la Oficina de Representación Comercial (USTR) de EU.

Bajo el Capítulo 19, cuando uno de los países aplica aranceles por dumping o cuotas a las exportaciones del otro país sin considerar el marco del TLCAN, el afectado puede pedir la formación de un panel binacional que decida quién tiene la razón.

Además de eso, la USTR también propone que se puedan aplicar salvaguardas contra México y Canadá en caso

de que considere, bajo su propia legislación, que un sector o industria está en peligro.

Actualmente, EU puede poner barreras al comercio bajo la sección 201 de salvaguardas globales de su Ley de Comercio, pero eso no aplica para los países miembros del Tratado.

La meta proyectada es eliminar esa exención para México y Canadá.

Ricardo Ramírez, ex juez del Órgano de Apelación de la Organización Mundial de Comercio (OMC), explicó que el capítulo 19, pese a algunas deficiencias, es único en el mundo.

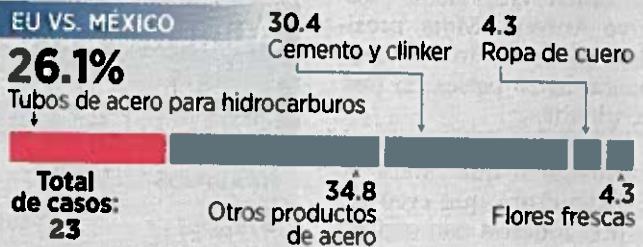
Enfatizó la necesidad de establecer una discusión en la que México y Canadá también presenten sus objetivos.

Por su parte, Oscar Cruz Barney, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, recordó que gracias a este Capítulo, no se acude a un juicio internacional, se ofrece certidumbre a los exportadores y agiliza todos los procesos.

“Los usuarios mexicanos del sistema de defensa contra prácticas desleales de comercio han acudido en múltiples ocasiones al mecanismo contemplado en el artículo 1904 del TLCAN, no debemos cerrar esa puerta a los exporta-

Focaliza el sector

Más de la mitad de las disputas emprendidas por EU bajo el Capítulo 19 contra México han sido sobre productos de acero. (Distribución sobre número de casos decididos en la historia del TLCAN)



dores”, señaló.

Francisco de Rosenzweig, socio de la firma de abogados White & Case, expuso que la negociación debería buscar una legislación homogénea en comercio exterior con lo que se abordarían de forma ordenada los temas de dumping y subsidios.

AÚN SIN RONDAS

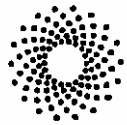
WASHINGTON.- México, EU y Canadá aún no definen el total de rondas para la revisión del Tratado de Libre

Comercio (TLC).

Sin embargo, coinciden en que concluirán en 2017 para evitar incertidumbre, dijo el Embajador de México en EU, Gerónimo Gutiérrez.

“Todo lo que se conoce hasta este momento es que comenzamos del 16 al 20 para la primera ronda. Los grupos están terminando. Y tendremos un calendario que haremos público muy pronto”, añadió.

CON INFORMACIÓN DE ULISES DÍAZ Y JOSÉ DÍAZ BRISEÑO



PRD no avalará renegociación del TLCAN que perjudique a México

► Dolores Padierna advierte del objetivo de EU de disminuir su déficit comercial al momento de modernizar el Tratado, lo que afectaría los intereses económicos de nuestro país

[ALEJANDRO PAEZ]

A unas semanas de que arranquen las negociaciones del TLC, el PRD en el Senado advirtió que el anuncio de Estados Unidos de potenciar su balance comercial y disminuir su déficit comercial con México y Canadá se traducirá en restricciones arancelarias y no arancelarias por parte de los estadounidenses, lo que va en perjuicio de los intereses de nuestro país.

Alertó que otro de los objetivos de Estados Unidos es eliminar el capítulo 19 del Tratado de Libre Comercio que se refiere a la posibilidad de que los países exportadores puedan acudir a tribunales internacionales ante prácticas anticompetitivas como el dumping o los subsidios,

lo cual no debe de ser aceptado por México.

Dolores Padierna aseveró que el PRD no avalará una renegociación del TLCAN que perjudique a México.

“¿México va a permitir que Estado Unidos imponga sus condiciones sin respetar su firma en el Tratado de Libre Comercio?, desde luego que no debería de aceptarlo”, indicó

Padierna recordó que el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo, manifestó su preocupación de que Estados Unidos haya planteado como obje-

tivo general de la renegociación del Tratado y la reducción de su déficit.

Pero Guajardo —dijo— no fundamentó su preocupación, “porque seguramente tiene conocimiento de que Estados Unidos pondrá me-

“¿México va a permitir que EU imponga sus condiciones sin respetar su firma en el TLCAN?, desde luego que no debería”.

didias proteccionistas concretas para lograrlo”.

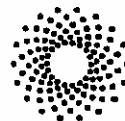
“Bien sabe que Estados Unidos puede aplicar medidas ajenas al TLC para lograr su objetivo, como reducir impues-

tos a sus empresas para que le sea más atractivo invertir en Estados Unidos y ¿México qué está haciendo ante eso?”, enfatizó.

“La disminución del déficit comercial de Estados Unidos con México se puede lograr aumentando sus exportaciones y reduciendo sus importaciones, ¿y eso cómo lo va a lograr?, únicamente aplicando restricciones arancelarias y no arancelarias”, dijo.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-JUL-2017

Página 10

Sección *Unidad*

El gobernador, pieza clave en las investigaciones: Anaya

Cortés

El gobernador Miguel Ángel Yunes ha sido pieza clave en las investigaciones contra el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, afirmó el presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya Cortés, y advirtió que este caso no debe quedar en la impunidad.

“Javier Duarte y sus cómplices deben pagar por todos sus delitos y devolver lo que se robaron”, aseveró Anaya Cortés, al reconocer la decisión del gobernador de Veracruz, Miguel Ángel Yunes, para participar como testigo en este caso de corrupción.

En un comunicado, el dirigente panista enfatizó que “el gobernador Yunes ha sido una pieza clave para evitar que Javier Duarte esté en la impunidad, disfrutando del dinero que junto con sus cómplices le robó a los veracruzanos. Coincidimos con el gobernador: lo que hubo en Veracruz no fue un gobierno, sino una banda de delincuencia organizada”.

DECISIÓN CORRECTA. Anaya Cortés consideró que esta decisión de Miguel Ángel Yunes es la correcta, ya que él cuenta con pruebas suficientes para demostrar la corrupción

de quien hasta hace muy poco estaba prófugo de la justicia.

Recordó que el mandatario veracruzano prometió a la población comprobar los delitos cometidos por Javier Duarte, mismos que denunció como oposición, pero que a su parecer fueron obviados por los gobiernos priistas.

“Los veracruzanos pueden tener la certeza de que tienen un gobernador que los respalda y defiende, y que en Acción Nacional tienen un aliado para que haya justicia”, puntualizó. (Notimex)

■ Diplomáticos de México y Canadá confían en que se logre un acuerdo a principios de 2018

La incertidumbre por el TLCAN desacelera inversión empresarial

■ Ningún país desearía tener negociaciones comerciales en tiempos electorales: Gerónimo Gutiérrez

REUTERS Y PL

OTTAWA.

Importantes diplomáticos de México y Canadá expresaron optimismo de que un acuerdo por el TLCAN pudiera ser alcanzado a inicios del próximo año y advirtieron que una generalizada incertidumbre sobre el futuro del pacto de tres miembros ha desacelerado la inversión de las empresas.

Fuentes mexicanas opinaron que el plan es sostener siete rondas de conversaciones con intervalos de tres semanas, cronograma que expertos en comercio advirtieron que era agresivo y difícilmente alcanzable.

El embajador mexicano en Estados Unidos, Gerónimo Gutiérrez, aseguró que su gobierno quiere concluir las negociaciones antes del inicio de la campaña presidencial del próximo año, y dijo que ningún país desearía realizar discusiones comerciales durante ese momento.

“Eso no es prudente porque se torna un árbol de Navidad, todo el mundo quiere colocar algo sobre el árbol de Navidad”, afirmó ante una audiencia en la Washington International Trade Association.

Funcionarios estadounidenses aseguran que hay una creciente

preocupación dentro del gobierno, la comunidad empresarial y entre los legisladores del país de que las políticas del presidente

Donald Trump pudieran alentar al líder izquierdista mexicano Andrés Manuel López Obrador.

El Nuevo Partido Democrático

(NPD) exigió al primer ministro canadiense, Justin Trudeau, explicar ante un comité federal las prioridades de su gobierno en

la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan). La neodemócrata Tracey Ramsey, encargada del área de comercio internacional dentro de la formación política, manifestó su satisfacción de que el propio Trudeau sugiriera la posibilidad de sentarse con los partidos de la oposición para discutir el tema.

El gobierno de Trump divulgó sus prioridades para las negociaciones el lunes. La primera ronda comenzará el 16 de agosto. Gutiérrez afirmó también que aún había una posibilidad de que Trump pudiera retirarse de las conversaciones.

“Con toda honestidad, no puedo decir que el riesgo ha de-

saparecido completamente”, dijo, agregando que “nadie se sentaría y negociaría bajo una fuerte amenaza de que en cualquier momento se retire”.

El embajador mexicano sostuvo que los tres países involucrados —México, Estados Unidos y Canadá— acordaron que la incertidumbre sobre el futuro del Tratado de Libre Comercio de América del Norte debe ser abordada con premura.

“Las decisiones de inversión en América del Norte han sido, hasta donde sé, pospuestas debido a la incertidumbre”, aseguró. En tanto, el embajador canadiense en Washington, David MacNaughton, afirmó que aunque sería un desafío finalizar las negociaciones en sólo cuatro meses, era posible.

“Realmente creo que las tres partes quieren encontrar una solución a esto porque con la incertidumbre que se creó (...) las personas retrasan la toma de decisiones”, concluyó.

■ “Insensatos corruptos quieren afectar al sector turístico”

Concesiones petroleras, “un atraco”, advierte AMLO

DE LA REDACCIÓN

Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, señaló que la decisión de Petróleos Mexicanos (Pemex) de concesionar las costas de Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo para la explotación petrolera es un atraco y “un atentado en todos los órdenes: social, económico, político, cultural, ecológico y turístico”.

En un video difundido en redes sociales, el político tabasqueño señaló que los “insensatos corruptos” quieren afectar al sector turismo con esas concesiones, porque “tienen ansia de saquear, de robar (y) se les está acabando el tiempo... Quieren concesionar todo y a ello le lla-

man blindar”, advirtió.

Afirmó que se trata de “todo un atraco; además, es algo absurdo porque se va a atentar con todo el potencial del Golfo (de México) y el Caribe”. Advirtió, asimismo, que “se ahuyentará al turismo con esa medida, a pesar de que es uno de los sectores que más crecimiento económico ha tenido en los últimos años”.

López Obrador dijo que con-

tinuará “denunciando estas entregas apresuradas, toda esta rapacidad”, después de que dijo: “quieren llevárselo todo”.

Señaló que de triunfar su movimiento en las elecciones del próximo año, “todo lo que se está entregando ahora va a ser revisado, y vamos a defender y

a proteger los recursos naturales, las riquezas de México y sobre

todo el patrimonio cultural; no vamos a permitir que se expropie para que sea destruido el mundo maya”. También aseguró que protegerán el medio ambiente.

Finalmente, el presidente de Morena asentó que aunque no lo deseen sus opositores habrá orden y honestidad, “para que terminen los robos y el saqueo de México”.

■ **Habría más delitos que ameriten cárcel, asevera Álvaro Vizcaíno Zamora**

Anuncia SNSP "ajustes indispensables" al nuevo sistema de justicia penal

■ **FABIOLA MARTÍNEZ**

Álvaro Vizcaíno Zamora, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) de la Secretaría de Gobernación, anuncia "ajustes indispensables" al nuevo sistema de justicia penal, por ejemplo, para llevar a prisión a quien porte armas ilegalmente.

"Hoy hay más armas en la calle, y una forma idónea de tratar de contener el incremento de la violencia es, precisamente, estableciendo la prisión preventiva como medida cautelar para quien las porta. Esto no es una contrarreforma, como muchos afirman, sino un ajuste natural, como ha sucedido en todos los países latinoamericanos cuando entra en vigor el nuevo sistema", señaló.

El ajuste sería por conducto del Congreso de la Unión, pero eso no implica cambios constitucionales, subrayó.

Unidades de medidas cautelares

Las pretendidas modificaciones incluirán ampliar el catálogo de delitos que ameritan cárcel, pero, sobre todo, nuevas reglas para las unidades de medidas cautelares, fundamentales para la eficiencia del sistema porque su tarea es dar sustento a un elemento central: si la persona debe ir a prisión.

Sin embargo, actualmente sólo tres de 32 entidades federativas cuentan con esas unidades en condiciones aceptables de operación.

En contraparte, tres estados carecen de ellas o improvisan la función con personal de otras áreas, cuatro tienen condiciones

mínimas de operación y 22 muestran debilidades, tanto en infraestructura como equipamiento, de acuerdo con datos del SNSP.

Por tanto, dijo el funcionario,

es necesario fortalecer las unidades, al tiempo que se hacen las reformas legales necesarias.

Vizcaíno es especialista en derecho penal, tanto en el ámbito

académico como en la generación de políticas públicas en la materia. Ahora es el responsable de guiar la implementación del nuevo sistema, cuyo periodo de aplicación (2008-2016) —explicó— estuvo centrado en la integración de las salas de juicios orales y quedó en segundo término el fortalecimiento de las unidades.

Pese a lo anterior, asegura, el sistema actual sí funciona, pero, como todo lo nuevo, necesitará arreglos a piezas que no fueron implementadas adecuadamente. Por ahora, México se topó con una "puerta giratoria", una rendija que facilita la salida —o que no se encarcele— a aquellos a quienes se les sorprende en posesión de un arma de alto poder, pese a un contexto de mayor violencia.

Según datos de la Secretaría de Gobernación, el número de homicidios dolosos con arma de fuego se incrementó más de 400 por ciento de 1997 a la fecha. Tan sólo los cinco años pasados, el aumento fue de 12 puntos porcentuales.

Hace 20 años se registraron 16 mil 886 episodios de ese tipo de los cuales 2 mil 522 se cometieron con arma de fuego; al inicio de este sexenio (2013), la estadística del SNSP muestra 18 mil 332 homicidios dolosos de los que poco más de la mitad se ejecutaron igualmente con armas de fuego.

En 2016, con un registro de 20 mil 549 muertes intencionales, 12 mil 604 fueron perpetradas del modo señalado; en los primeros cinco meses de 2017, de un acumulado histórico de 9 mil 916

homicidios dolosos, 6 mil 519 también se cometieron con arma de fuego.

Sin embargo, el nuevo sistema permite actualmente que quien sea sorprendido en posesión de un arma pueda seguir su proceso en libertad, de no haber otros agravantes.

Esa circunstancia ha sido señalada por los responsables de la estrategia de seguridad del país como una de las causas del repunte histórico de asesinatos (en mayo pasado se registraron 2 mil 186 expedientes de homicidios dolosos).

Vizcaíno anuncia cambios al nuevo sistema, pero al mismo tiempo defiende las bases y pide confianza hacia el modelo "porque se trata de un entramado más transparente, menos costoso y con juicios públicos".

—¿Qué piezas no se implementaron adecuadamente?

—La que más está haciendo falta ahora y está en el centro del debate de la prisión preventiva como medida cautelar, son las unidades de medidas cautelares (determina, por ejemplo, si un implicado puede darse a la fuga o reincidir). El análisis de riesgo que hacen las unidades debe ser entregado a fiscales y defensores, quienes debaten frente al juez de control, quien, a su vez, decide la medida cautelar idónea, de las 14 que tiene el código nacional, entre las que está la prisión preventiva.

—¿Por qué es importante no dejar libre al portador de armas?

—Se ha reiterado la importancia de que la portación y acopio de armas merezca prisión preventiva oficiosa porque hay que considerar que, en general, su posesión es transversal a la comisión de cualquier delito violento y a la gran mayoría de dolosos.

Fecha 21-JUL-2017Página 6Sección Negocios

Combatirá la SHCP robo de identidad

JESSIKA BECERRA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) prepara una regulación específica para inhibir el robo de identidad, según un anteproyecto que ingresó a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer).

En 2016, el robo de iden-

idad representó pérdidas por 407 millones de pesos para los bancos.

Por ello, el anteproyecto establece 11 nuevos mecanismos para que las instituciones financieras identifiquen plenamente a quienes solicitan créditos y otros servicios.

Entre ellos, según el documento, las instituciones de-

berán corroborar la identidad de sus posibles clientes en el Instituto Nacional Electoral (INE), verificarlos de forma presencial con sus potenciales usuarios y presentar la forma en que realizarán este proto-

colo a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para que lo apruebe.

Asimismo, las instituciones tendrán que cotejar la coincidencia de los documentos de identificación que presenten sus clientes con la información que reside en sus propios registros.

Destaca que deberán notificar a sus clientes de cual-

quier contratación de productos o servicios o la ejecución de operaciones que se realicen a su nombre, de activación de tarjetas de débito o crédito y fortalecer los procedimientos internos de verificación y actualización de datos.

La CNBV deberá aprobar mecanismos para la conformación de una base de datos de huellas dactilares o de cualquier otro dato biométrico propios de las instituciones que decidan usarlos para identificar a sus usuarios o clientes potenciales.

EL PASO EXPRESS Y SU RESTAURACIÓN SON PRIORIDAD: HÉCTOR CASTAÑEDA

Prevén que reparación de socavón dure 8 semanas

El director de la SCT en Morelos informó que la reconstrucción de la vía iniciará al concluir los estudios de ingeniería, geofísica e hidráulicos

David Monroy/Morelos

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) planea reparar el socavón del Paso Express de Cuernavaca, Morelos, en un plazo de ocho semanas, a partir de la conclusión de los estudios de ingeniería, geofísica e hidráulica, informó el director estatal de la dependencia, Héctor Armando Castañeda Molina.

Con apenas 48 horas en el cargo, el funcionario aseguró que el tema del Paso Express y su reparación son prioridad sobre otros temas en Morelos, por lo que la dependencia está concentrada en darle celeridad a los trabajos, pero también en cerciorarse de que se realicen con el mejor cuidado y la mayor calidad.

“Las instrucciones (del gobierno federal) son dar seguridad a los vecinos sobre la estabilidad de la estructura que se encuentra a un costado donde colapsó parte de la autopista, restablecer el tráfico en el tramo del Paso Express y dotar a los ciudadanos de mayor certeza sobre la calidad de la obra”, destacó Castañeda Molina.

Para iniciar con la reconstrucción, será necesario conocer los dictámenes del Colegio de Ingenieros que determinarán cómo y por qué se originó el socavón.

En entrevista con MILENIO, el funcionario explicó con detalle el procedimiento de reconstrucción que primero requiere la tubería que está debajo del área, que sea revestida en su interior con tubos

de acero para evitar que colapse, pero también, que la presión o el peso de la tierra rompa los tubos de concreto y se mantenga el peligro por las fugas de agua al interior de la masa de tierra.

Indicó que mientras se realiza el revestimiento del tubo que atraviesa la autopista, se espera llegar en las siguientes 24 horas al centro del mismo para desazolvarlo, ya que existe un tapón de basura y desperdicios que representan un peligro si llueve como hace unos días, ya que acrecentará la presión.

Castañeda Molina destacó que para evitar que el tubo reciba presión extra al realizar el revestimiento, con una bomba se extrae agua de la barranca que desemboca en el lugar para reducir el caudal y evitar masas de líquido que representen peligro.

Agregó que además de lo anterior, en dos días más estarán listos los cuatro tirantes que permitirán a los trabajadores ingresar al socavón para excavar y entrar desde ahí a la parte central del tubo de concreto que está bloqueado con desperdicios, con el fin de romper el tapón y avanzar con los trabajos, ya que desde los extremos “ha sido imposible alcanzar el punto”.

Detalló que una vez concluida la operación, del lado del socavón se hará la misma operación en la otra mitad de la carretera: llegar al tubo para quitar el tapón.

Una vez que en ambos lados se realizó la reparación, se llenará la estructura y colocarán las planchas de concreto para permitir el paso de los vehículos.

Tercer carril, reversible
La SCT informó que a las 11:45

horas de ayer se abrió un tercer carril a la circulación en la zona afectada del Paso Express, con base en los resultados de las pruebas de georradar y de carga efectuadas para verificar la inexistencia de oquedades y comprobar la resistencia del terreno.

Con base en las pruebas, se determinó que la puesta en operación de un carril adicional es segura, y para ello se cuenta con el apoyo de la Policía Federal.

El tercer carril funcionará de manera reversible para ayudar a desahogar el tránsito vehicular determinado con base en las horas pico. Los horarios de circulación serán de 5 a 11 de la mañana en el sentido Acapulco-México, y de 11 de la noche a las 5 del día siguiente en el sentido México-Acapulco. **M**

Exigen vecinos reabrir pasos vecinales tradicionales

Vecinos y autoridades auxiliares de colonias asentadas a lo largo del Paso Express, emplazaron a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a incluir en sus reparaciones de la vía, el regreso de decenas de pasos peatonales que fueron cancelados o modificados en perjuicio de los habitantes de Cuernavaca, Morelos.

Gerardo Abarca Peña, ayudante municipal de la colonia-poblado de Acapantzingo, aseguró que la SCT y la empresa Aldesa ignoraron las constantes peticiones para que los tradicionales caminos vecinales y pasos peatonales que se encontraban cerca

o al costado del Paso Express se respetaran, por lo que ahora la dependencia debe cumplir con reabrir o rehabilitar los espacios que han sido utilizados por más de 50 años por los colonos.

Las autoridades auxiliares y los representantes vecinales citaron a representantes de la SCT para recorrer uno a uno dichos pasos, sobre todo el del reconstruido Puente Palmira, donde la empresa no solo modificó el camino vecinal sino que lo dejó abierto al arrollo vehicular, lo que provocó el pasado fin de semana la muerte de un joven.

David Monroy/Morelos

**SOCAVÓN
MORELOS
DEBIÓ**

**CAMBIAR
LA TUBERÍA**

EL GOBIERNO DE MORELOS
NUNCA DIO MANTENIMIENTO

A LA TUBERÍA DEL DRENAJE
QUE QUEDÓ EXACTAMENTE
ABAJO DEL PASO EXPRES
DE CUERNAVACA, ADVIER-
TEN EXPERTOS. HÉCTOR
GUTIÉRREZ. PÁG. 50

Hubo negligencia, acusan vecinos

Expertos: Graco debió cambiar tubería en Paso Express, no lo hizo y colapsó

● **Especialistas indican que el drenaje ya era obsoleto y que era su obligación sustituirlo**

HÉCTOR GUTIÉRREZ
hgutierrez@elfinanciero.com.mx

Con 40 años de antigüedad, la tubería del drenaje que quedó justo abajo del Paso Express de Cuernavaca nunca recibió mantenimiento por parte del gobierno de Morelos y por eso colapsó. No sólo constan oficios girados por vecinos de Chipitlán, sino que hay expertos que confirman que no se aplicaron los planes de mantenimiento a tiempo.

Joaquín Gutiérrez, ingeniero civil especializado en construcción y mantenimiento de carreteras, sostuvo que, con independencia de la construcción del Paso Express, las tuberías del drenaje que hay en el lugar, hechas a base de asbesto y cemento, se debieron haber cambiado hace muchos años, ya que son totalmente obsoletas.

Aseguró que "esta sustitución se hacía indispensable, sobre todo

FOCOS

La acusación. Cuando menos pasó una semana desde el colapso de la tubería que provocó el socavón, señalan especialistas.

El aviso. Javier Bermúdez, de Protección Civil de Morelos, advierte que si llueve fuerte, cerrarán el libramiento, por riesgo de nuevo colapso.

porque la tubería no recibió mantenimiento preventivo durante décadas y era previsible que colapsara".

De acuerdo con testimonios de vecinos de Chipitlán, la tubería del drenaje que quedó justo abajo de la obra data de hace 40 años y nunca recibió mantenimiento por parte del gobierno de Morelos.

El especialista explicó que, "debido a su obsolescencia, los tubos debieron haber sido sustituidos por

otros de polietileno de alta densidad, además de que esta nueva tubería debió haber sido encofrada, es decir, cubierta con concreto para que no se aplastara con el relleno que le pusieron encima para construir la nueva vía".

Victor Jesús de la Mora Moreno, presidente de la Asociación de Colonos de Palmira, zona residencial ubicada unos metros adelante de donde ocurrió el accidente que cobró dos vidas, dijo que "antes del accidente, trabajadores intentaron corregir el desastre, pero ya era demasiado tarde, los tubos no soportaron las miles de toneladas de tierra que les echaron encima y terminaron por reventar a consecuencia de la negligencia del gobierno de Graco Ramírez, que en varias ocasiones recibió las alertas, pero nunca hizo nada por atenderlas".

Añadió que "muchas veces los gobiernos son reacios a realizar inversiones de este tipo, porque son obras que tienen un costo elevado, pero que nadie puede ver, no son obras de relumbrón con las que el gobernador se pueda lucir, pero son acciones absolutamente necesarias, porque el hecho de no hacerlas cuesta vidas".

Sin embargo, dijo que "muchísimas veces, incluso años antes de iniciada la obra del Paso Express, vecinos de Chipitlán y nosotros alertamos al gobierno del estado sobre la situación de ese drenaje, pedimos que los tubos fueran reparados porque su estado ya representaba un peligro, se metieron varios escritos, pero nadie nos hizo caso y ahí están las consecuencias".

Ante esta situación, el especialista señaló que "esto no sucedió en un día, cuando menos pasó una semana desde el colapso de la tubería, lo que provocó que la tierra de relleno se compactara en su sub base y su base, provocando el socavón que todos vimos".

Van por más leyes contra espionaje y huachicoleo

- Trabajarán iniciativas sobre espionaje, ciberseguridad y robo de hidrocarburos
- Legisladores y funcionarios coinciden en que las leyes no están funcionando

**HORACIO JIMÉNEZ
Y SUZZETE ALCÁNTARA**

—politica@eluniversal.com.mx

Bajo un fuerte e inusual dispositivo de vigilancia, integrantes del gabinete comparecieron durante más de seis horas ante la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión y acordaron, por unanimidad, generar iniciativas en materia de ciberseguridad, el robo de hidrocarburos e intervenciones telefónicas (espionaje).

En información obtenida por EL UNIVERSAL se reconoció que las leyes no están funcionando y han sido, incluso, rebasadas de acuerdo con los datos oficiales.

Acudieron el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; el procurador General de la República, Raúl Cervantes; el director general del Cisen, Eugenio Ímaz Gispert; el director de Pemex, José Antonio González Anaya; el comisionado Nacional de Seguridad, Renato Sales Heredia, y el subsecretario de Gobernación, Felipe Solís Acero.

Los legisladores acordaron analizar en los próximos días con los integran-

tes de sus bancadas la información a la que tuvieron acceso, para en aproximadamente 15 días volverse a reunir, solamente los integrantes de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional del Congreso de la Unión, para compartir sus conclusiones, además de definir cuándo y cómo van a convocar a los afectados por los temas de intervención telefónica, ataques cibernéticos y el robo de hidrocarburos.

De manera paralela, dijeron que esta reunión de trabajo sirvió para fortalecer a las instituciones del Estado y se incorporará la materia de

ciberseguridad en el marco jurídico que rige la seguridad nacional, además de que se comprometieron a fortalecer las atribuciones de la Comisión Bicameral como responsable del control y evaluación de las políticas en la materia.

En este contexto, se definió que después de varias reuniones más entre ambas instancias, se elaborará un reporte final con la relatoría de todos los encuentros.

Además, se van a emitir algunas recomendaciones a los poderes Ejecutivo y Legislativo para que, en su caso, se vislumbren qué cambios en la ley se

podrían hacer.

Por los diputados estuvieron el perredista Waldo Fernández, Enrique Jackson Ramírez (PRI) y Jorge Ramos Hernández (PAN), así como los senadores Ismael Hernández Deras (PRI), María del Rosario Guzmán Avilés (PAN), Luis Humberto Fernández Hernández (PT-Morena).

En un boletín, se informó que la reunión de trabajo, con la que se levantó la sesión permanente que la comisión tenía por el asunto del espionaje, fue intensa y con diálogo abierto, sin límite de preguntas y tiempo, con temas relativos a la intervención de telecomunicaciones y robo de hidrocarburos.

“Es importante subrayar que dadas las atribuciones y limitaciones legales de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional contenidas en la ley de la materia, específicamente en sus artículos 51, 54 y 60, la comisión deberá resguardar y proteger la información y documentación que se le proporcione, evitando su uso indebido, sin que pueda ser difundida o referida. En caso contrario, se aplicarán las sanciones que la ley prescribe”, aseguró Waldo Fernández. ●

SNA debe ir por casos emblemáticos: expertos

- Aseguran que debe comenzar a probar sus facultades
- No hay que dejar la tarea fundamental de prevención, dicen

ALBERTO MORALES

—alberto.morales@eluniversal.com.mx

Especialistas en transparencia y rendición de cuentas coincidieron en que el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) debe empezar a tener acciones sustantivas con el objeto de revisar algunos casos emblemáticos de corrupción que puedan reflejar que el sistema no es sólo parafernalia, sino que tiene capacidades en el combate a ese flagelo.

No obstante, recordaron que no se debe dejar la tarea esencial por la cual se creó el SNA, que es prevenir y combatir de raíz los problemas estructurales que generan la corrupción y la impunidad.

El director general del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Sergio López Ayllón, afirma que el SNA debe tener acciones que incidan en ese tipo de casos.

“Tenemos el asunto del socavón de Cuernavaca, pero podríamos mencionar muchos otros que podrían ser objeto de una especial atención, particularmente porque la expectativa social es mucha respecto al SNA y si bien sus resultados sólo se podrán ver a largo plazo, convendría que pudieran focalizar la atención en algunos asuntos que permitieran ver cuál es la fuerza del sistema, actuando de manera conjunta”.

López Ayllón consideró que, normativamente, el SNA llega completo, pero ahora falta desplegar las diferentes etapas de la implementación.

“No será sencillo, es un sistema complejo que requerirá muchos ajustes en el camino. Ahora habrá que exigir que el comité rector del SNA fije un plan de acción y un calendario de compromisos, que esto sea público y que podamos ver cómo se van cum-

pliendo con las diferentes etapas que requiere la implementación”.

Fernando Nieto, ex integrante del Comité de Acompañamiento Ciudadano para la designación del Fiscal Anticorrupción, dijo que comparte la idea de que el SNA pueda incidir en ese tipo de casos, porque eso mandaría una señal poderosa y pronta de que el sistema está haciendo su trabajo.

“Probablemente los casos que más llamarían la atención en estos momentos son los ex gobernadores, el caso [Javier] Duarte, el caso del socavón, pero también es importante que no se deje de lado la parte más operativa del SNA, que es la que más trabajo nos costará desarrollar”.

Nieto insistió en que sí hay una necesidad de éxitos pronto del sistema, pero, destacó, eso no se puede hacer a costa de descuidar una política mucho más articulada, integral y amplia contra la corrupción, que no sólo incluya el castigo, sino que también prevenga y combata de raíz este flagelo. “Ese es uno de los grandes retos que tenemos”.

Khemvirg Puente, especialista en temas de transparencia de la UNAM, aseguró que el SNA debe poner la mira en casos emblemáticos de corrupción que no sólo tengan repercusiones en el ámbito institucional, sino que también la ciudadanía perciba que el sistema empieza a dar resultados.

“Los casos más notables son los de los gobernadores del PRI acusados por desvíos de recursos, principalmente el de Javier Duarte, de Veracruz; César Duarte, de Chihuahua, y Roberto Borje, de Quintana Roo.

Sin embargo, hay casos que son menos emblemáticos por su trascendencia mediática, pero que pueden ser un botón de muestra de las prácticas diarias que suceden en todo el

país, como cuando se comete un acto de corrupción en la ventanilla para realizar un trámite”.

Puente dijo que ese tipo de corrupción no se habla, porque no sólo hay una acción indebida de la autoridad, sino que también son miles los ciudadanos quienes caen en esa práctica para resolver de manera inmediata su trámite.

Combate estructural, no selectivo.

A contracorriente, Mauricio Merino, del CIDE, dijo que no se debe olvidar que el objetivo del SNA es atacar de raíz el problema estructural de la corrupción y la impunidad, por lo que las leyes no pueden ser selectivas y el SNA no puede ser utilizado como un circo romano para “cortar cabezas”.

“La mayor virtud del sistema es que no sólo está diseñado para perseguir personas corruptas, sino para modificar las causas que producen los actos de corrupción. Pero es tan autodestructiva la inercia política del país, que esta idea no llega a los medios y a la sociedad, porque están obsesionados con la idea de encarcelar productos, no han logrado entender que se les puede meter a la cárcel, pero si las causas se quedan intactas, la corrupción seguirá siendo sistémica”.

Merino Huerta dijo que se debe castigar de manera ejemplar a las personas que abusan de sus atribuciones o del dinero público que los ciudadanos les damos, pero también le gustaría mucho más ver cómo el SNA modifica la llegada de los servidores públicos a los puestos, que es una de las causas de la corrupción.

“Me gustaría ver un servicio profesional de carrera bien hecho; cómo el SNA modifica los sistemas de licitación pública y la información sobre las contrataciones para que en ningún lugar

EN 60 DÍAS PLANTA DE TERMOVALORIZACIÓN

Se conocerá impacto ambiental

El titular de Profepa dijo que Semarnat emitirá el documento

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.co

El titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), Guillermo Haro, informó que la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la Planta de Termovalorización de la

Ciudad de México estará lista en 60 días.

Con ello, la empresa francesa Veolia podrá dar inicio a la construcción de la planta este mismo año como anunció la Agencia de Gestión Urbana (AGU).

Haro informó que será la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) la encargada de emitir la MIA pues la planta

se construirá en predios federales ubicados en el Bordo Poniente.

“La ley habla de un plazo no mayor de 60 días para

una Manifestación de Impacto Ambiental, estamos en tiempo.

“Hay que primero revisar el contenido del manifiesto de impacto ambiental que apruebe Semarnat y cuáles son los términos y condiciones que nosotros vamos

a revisar, habrá que conocer primero el manifiesto y luego centrar nuestra estrategia en lo que vamos a revisar”, dijo.

El procurador Haro afirmó que el gobierno federal brindará todo el apoyo en los permisos ambientales a la Ciudad de México para que pueda desarrollar este proyecto en donde se dará tratamiento a miles de toneladas de basura inorgánica todos los días.

En precariedad, empleados domésticos de México: Inegi

● **No tienen servicios de salud ni contrato, y perciben hasta dos salarios mínimos**

RUBÉN MIGUELES

—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Las condiciones laborales de la mayoría de los trabajadores domésticos en México son precarias, de acuerdo con información del Inegi.

Gran parte de las personas que se emplean en estas labores no cuentan con un contrato escrito, no tienen acceso a servicios de salud y, en el mejor de los casos, reciben hasta dos salarios mínimos por la prestación de sus servicios.

De acuerdo con un reporte del Inegi, a propósito del Día Internacional del Trabajo Doméstico (mañana 22 de julio), el trabajo doméstico se caracteriza por realizarse de manera aislada, lo que contribuye a la desprotección y vulnerabilidad de las personas que se ocupan en esta actividad.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) señala que, una vez empleadas, estas personas se ven inmersas en relaciones de poder muy desiguales con los patrones y hacen frente a un elevado nivel de aislamiento, maltrato, abuso, humillación y discriminación.

En México hay 2 millones 480 mil trabajadores domésticos remunerados, cifra que representa 4.8% del total de ocupados, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) correspondientes al primer trimestre de 2017.

De cada 100 ocupados en esta actividad, 90 son mujeres.

Destaca que en ocupaciones como empleados domésticos, cuidadores de personas, lavaderos, planchadores y cocineros domésticos la presencia de mujeres se incrementa a más de 93 mujeres de cada 100 trabajadores.

La mayor presencia de hombres es en actividades como choferes, vigilantes, porteros y jardineros, todos en casas particulares, con porcentajes

2

MILLONES 480 mil trabajadores domésticos hay en México al primer trimestre de 2017.

90%

DE LAS PERSONAS dedicadas a estas labores son mujeres, según datos de la ENOE.

superiores a 94.4% de los ocupados.

Contar con un contrato que formalice la relación laboral es determinante en cuanto a la protección legal de los derechos de los trabajadores. En ese sentido, 99 de cada 100 ocupados en esta actividad se encuentran laborando sin contrato escrito, lo que implica que no cuentan con las presta-

ciones que marca la ley.

Respecto a las prestaciones de salud, siete de cada 10 trabajadores domésticos remunerados no cuentan con prestaciones de acceso a instituciones. Por sexo, 75% de las mujeres se encuentran en esta situación por 58.2% de los hombres.

Según la duración de la jornada laboral, 59.5% de las mujeres cumplen tiempos menores a 40 horas y 38.6% trabajan 40 horas o más a la semana, en tanto que siete de cada 10 hombres laboran 40 horas o más a la semana.

Tres cuartos de los trabajadores domésticos reciben como ingreso hasta dos salarios mínimos o menos.

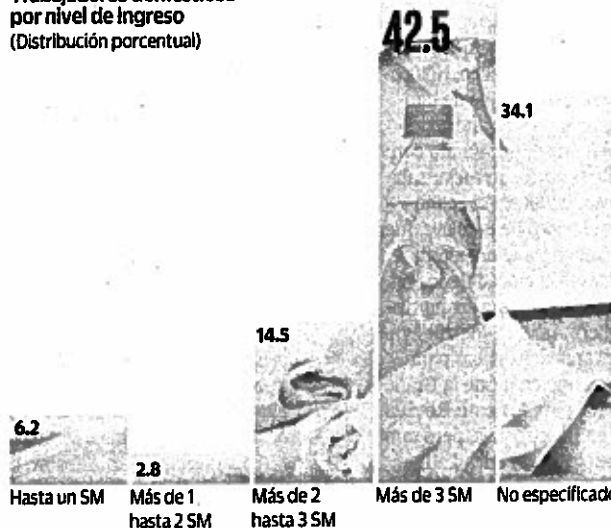
En México, 5.8% de los trabajadores domésticos remunerados son analfabetas. El porcentaje de hombres en esta situación es de 6.4%; la de mujeres es 5.7%.

Cuatro de cada 10 trabajadores domésticos tienen algún grado de secundaria, 32% sólo concluyó la primaria y 20.9% no finalizó los grados de primaria.

Sólo uno de cada 10 trabajadores domésticos remunerados tiene al menos un año cursado y aprobado en el nivel medio superior o superior. ●

Apoyo en casa

Trabajadores domésticos por nivel de ingreso (Distribución porcentual)



Trabajadores domésticos por ocupación (Distribución porcentual)

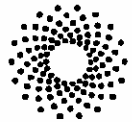
Empleados domésticos **79.4**

Cuidadores de niños o adultos mayores **7.9**
Jardineros en casas particulares **4.5**
Lavaderos y planchadores domésticos **3.3**
Otros **4.9**

Trabajadores domésticos por horas trabajadas (Distribución porcentual)

Menos de 15 horas **14.2**
De 15 a 24 horas **21.2**
De 25 a 39 horas **21.3**
De 40 a 48 horas **28.2**
Más de 48 horas **13.0**

Nota: SM igual a salario mínimo. *Otros corresponde a choferes en casas particulares con 2.2%, vigilantes y porteros en casas particulares con 1.5% y cocineros domésticos con 1.2%. Fuente: Inegi



PASAN CHAROLA A LA IP PARA LA RENEGOCIACIÓN DEL TLCAN

● El Consejo Coordinador Empresarial pidió a cámaras y asociaciones que cooperen para cubrir los gastos de representación y cabildeo en la defensa del tratado. La contribución de maquiladoras será de 200 mil dólares.

La IP pide aportación para defensa del TLCAN

- Se deben cubrir los gastos de representación para renegociar
- Las maquiladoras deberán contribuir con 200 mil dólares

RUMBO A LA RENEGOCIACIÓN

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) comenzó a pedir a cámaras y asociaciones aportaciones económicas para cubrir gastos de representación y cabildeo para la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Una de las industrias que han avanzado en el tema es la maquiladora, que además está en el ojo del huracán porque ahí se genera el mayor déficit comercial de Estados Unidos con México.

El lunes pasado el gobierno de Donald Trump presentó los lineamien-

tos que van a regir la modernización del TLCAN, y una prioridad que fijaron es la de reducir el déficit comercial de EU con sus dos socios.

Los líderes de la industria maquiladora en México pidieron a las empresas aportar para el financiamiento de asesorías, cabildeo y viajes que se realicen durante la renegociación.

En la reunión trimestral del Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) se pidió a las empresas cooperar para la defensa del tratado trilateral.

La aportación económica considera el pago del cuarto de Inteligencia (encargado de la estrategia) y el cuarto de junto (análisis técnico), ambos organizados y supervisados por el CCE, así como para los trabajos de los asesores de los maquiladores.

De acuerdo con el actual escenario, el monto que debe otorgar el sector maquilador es de 200 mil dólares entre julio y diciembre, lo que implica un pago mensual de 33 mil dólares.

“Vamos a tener que incrementar viajes por cabildeo, contratación de asesores y despachos para aterrizar propuestas”, dijo el director de Index, Juan Antonio Vázquez.

Sin embargo, reconoció que las cuotas son insuficientes para hacer frente a los gastos que generará la renegociación, por lo que se requiere que las empresas que participen en las mesas aporten recursos adicionales, unos 4 mil dólares cada una.

Difícil negociación. El ex presidente del Index Emilio Cadena explicó que se enfrentará una negociación difícil y por eso se debe estar preparados, porque hay que sustentar puntos de vista y argumentos.

“La cantidad de recursos que se requiere es muy importante; hay un despacho de representación de la cúpula empresarial en Washington para el tema del cabildeo”, expuso.

“Creo que debemos tener cuidado de que la prisa no nos lleve a hacer una mala negociación. El gobierno y la iniciativa privada estamos convencidos de que México está en una posición muy distinta a la de hace 20 años, cuando firmamos el TLCAN”, dijo.

Agregó que como iniciativa privada se debe aprovechar para poner sobre la mesa los puntos de vista de la industria manufacturera de exportación en momentos en que el tema central de la administración estadounidense es revertir el déficit que se tiene en la manufactura.

Preocupa objetivo antidéficit. Para los maquiladores, el déficit comer-

Fecha 21-JUL-2017

Página

PP-1

Sección NACION

cial es tema de preocupación porque en la maquila se origina la mayor parte de éste. “Estamos en el ojo del huracán, y con hechos hay que revertir los efectos de ese discurso”, dijo el director nacional de Comercio Exterior y Aduanas del Index, Israel Morales.

Aseguró que hay que trabajar con los corporativos de las empresas para producir datos y alimentar las estadísticas para entender cuál es la situación y problemática de cada rama, y cómo se puede defender.

Para ello se conformaron 10 mesas de trabajo que contarán con tres o cuatro participantes.

La organización de las mesas será sobre temas eléctrico, electrónico, automotriz, autopartes, equipo médico, aeroespacial, plásticos, agroindustria, textil y muebles.

“Un gran tema es la balanza comercial, un tema que detonó el discurso y la retórica negativa hacia México. Estados Unidos tiene un aparente déficit comercial con México, al cual las maquiladoras contribuyen porque se debe a la actividad de la industria”, dijo Morales.

Por ello les pidió contestar la en-

cuesta de cómo se califica el origen de los insumos en los productos a ensamblar, porque eso será un tema de la renegociación: las reglas de origen.

Casi la mayor parte de las empresas de los tres países no quieren que se mueva el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, pero hay insistencia del gobierno estadounidense de que se haga, por lo que pueden hacerse cambios, aunque la administración de Donald Trump en algunas cuestiones debe negociar con la misma iniciativa privada de su país. ●

10

MESAS de trabajo se conformaron para entender la problemática y la situación de cada rama.

“La cantidad de recursos que se requiere es muy importante; hay un despacho de representación de la cúpula empresarial en Washington para el tema del cabildeo”

“El gobierno y la iniciativa privada estamos convencidos de que México está en una posición muy distinta a la de hace 20 años, cuando firmamos el TLCAN”

JUAN ANTONIO VÁZQUEZ
Director general del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index)

■ Juicio a ex mandatario por violaciones a derechos humanos: colectivo de México y CA ONG señala “incapacidad” de PGR en caso Duarte; pide indagar desapariciones

EMIR OLIVARES ALONSO

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México denunció “la incapacidad” de la Procuraduría General de la República (PGR) para llevar a juicio al ex gobernador de Veracruz Javier “N” por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero.

La organización, integrada por 49 colectivos de México y Centroamérica, demandó además que al ex mandatario se le investigue por desapariciones, asesinatos y violaciones graves a derechos humanos durante su gestión.

“Si bien es significativo que Javier Duarte sea juzgado por los delitos que hasta ahora le imputan, es de suma importancia que se investigue y lo lleven ante la justicia por las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante su administración, como la desaparición de personas.”

En un posicionamiento, los colectivos sociales, entre ellos Buscando a Nuestros Desaparecidos Veracruz; Asociación Nacional de Detenidos y Desaparecidos, y Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Desaparecidos de Piedras Negras subrayaron que,

de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Extraviadas o Desaparecidas, durante la administración de Duarte se registraron 665 personas en esa situación.

“Sin embargo, la cifra es mucho mayor, si consideramos que desde mediados de 2014, al me-

nos, la Fiscalía de Veracruz dejó de reportar adecuadamente los casos de desaparición; para 2015 sólo se registraron ocho y uno en 2016”. Agregaron que hay pruebas de que en la entidad hay 2 mil 600 desaparecidos.

Además, agregó ese movimiento, el *Informe especial sobre personas desaparecidas y fosas clandestinas* de la CNDH,

asienta que entre 2007 y 2016 se reportó el hallazgo de mil 143 fosas clandestinas en el país, y Veracruz es el tercer estado con mayor número (191), con 21 mil 874 restos óseos exhumados.

Durante el gobierno del priísta, en el estado fueron asesinados a 18 periodistas y tres más fueron desaparecidos. “Hasta el momento no se han presentado cargos relacio-

nados con las muertes y desaparición” de estos profesionistas.

Las organizaciones que suscriben el documento resaltaron que muchos de esos crímenes son considerados delitos internacionales, los cuales no prescriben.

Duarte “representa la inmunidad con que cuentan gobernantes estatales y federales que han sumido a México en terror

y muerte. La impunidad en Veracruz es un reflejo de la situación que existe en el país, que deja en evidencia que a las autoridades no les interesa esclarecer, investigar y castigar a los responsables de las violaciones graves a los derechos humanos ni proporcionar justicia a las miles de víctimas y familiares de personas desaparecidas”.